



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

JURADO DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LAS TERNAS
DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE
DEFENSOR PÚBLICO DE VÍCTIMA CON ASIENTO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES Y EN LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES, CATAMARCA,
CHACO, CHUBUT, CÓRDOBA, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, FORMOSA, JUJUY, LA
PAMPA, LA RIOJA, MENDOZA, MISIONES, NEUQUÉN, RÍO NEGRO, SALTA, SAN
JUAN, SAN LUIS, SANTA CRUZ, SANTA FE, SANTIAGO DEL ESTERO, TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Y TUCUMÁN
(CONCURSOS N° 120 A N° 143, MPD)

PRESIDENTE DEL JURADO:

- Señor Defensor Público Oficial de la Defensoría General de la Nación, **Dr. Ignacio Francisco TEDESCO**;

VOCALES TITULARES:

- Señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, **Dr. Daniel Rubén Darío VÁZQUEZ**;
- Señor Defensor Público de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, **Dr. José Atilio ÁLVAREZ**;
- Señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, **Dr. Eduardo PERALTA**;
- Señor Profesor Titular Ordinario de las Asignaturas “Derecho Penal I”, “Derecho Penal II” y “Derecho Penal profundizado”, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina, **Dr. Carlos Alberto MAHIQUES**.

USO OFICIAL

VOCALES SUPLENTES:

- Señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, **Dra. Cecilia MAGE**;
- Al Señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Resistencia, provincia del Chaco, **Dr. Gonzalo Javier MOLINA**;
- Señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Campana, provincia de Bs. As., **Dr. Alejandro Marcelo ARGUILEA**;
- Señor Profesor Adjunto de la Asignatura “Derecho Procesal Penal” y Profesor con dedicación simple en la carrera de Posgrado en Derecho Penal, de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, **Dr. Juan María RODRÍGUEZ ESTÉVEZ**.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2017.